

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

No. BP3617 "FIDEPROES"

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-REPL-CPE-0012/2025, CORRESPONDIENTE REMODELACIÓN DE UN EDIFICIO EN EL INTERIOR DEL PARQUE LIBERTAD, PARA ALBERGAR UN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al oficio DG-FIDEPROES 57/2025; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, la Arq. Eliana Lisset Alfaro Hernández, Proyectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES, la Lic. Karla Fernanda Nájera López, Analista del Área Jurídica, fungiendo como suplente del Lic. Pablo Silva García, director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Segunda Junta de Aclaraciones relativa a la Convocatoria Pública No. FIDEPROES-REPL-CPE-0012/2025, CORRESPONDIENTE REMODELACIÓN DE UN EDIFICIO EN EL INTERIOR DEL PARQUE LIBERTAD, PARA ALBERGAR UN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se da inicio a la Segunda Junta de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, misma que se anexa a la presente Acta. Acto seguido se les da a los participantes la siguiente información:

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión de Aclaraciones informado por parte del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos lo siguiente:



En beneficio del adecuado desarrollo e integración de la propuesta para la remodelación del edificio del ex Penal de Topo Chico y su transformación en Centro Cultural, se identificó la necesidad de ampliar los alcances originalmente previstos, incorporando la remodelación de las vialidades existentes, así como la integración de nuevos desarrollos viales y trabajos complementarios dentro del diseño general del proyecto.

Derivado de lo anterior, y con el fin de asegurar que los participantes cuenten con la información completa y actualizada para la preparación de sus ofertas, se procederá a entregar nuevamente el paquete de licitación con las modificaciones correspondientes, reprogramando la fecha de presentación de proposiciones en estricto apego a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

Por lo cual las fechas del procedimiento de licitación quedan de la siguiente manera:

Presentación de Propuestas y Apertura Técnica – 06 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs

Apertura Económica – 08 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs.

Fallo – 15 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs.

Fecha de inicio de trabajos: 20 de octubre de 2025

Fecha de terminación de trabajos: 14 de octubre de 2026

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas, aclaraciones, modificaciones y anexos que se entregaron en este acto dentro de la presente sesión, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente Acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y se pone a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante y en la página www.fideproesnl.gob.mx.

Con lo anterior, se da por terminada la Segunda Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de esta a sus participantes, para constancia y demás efectos legales; así mismo, en este acto manifiestan su consentimiento para que la misma sea publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.





FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617

"FIDEPROES"

**ARQ. ARQ. ELIANA LISSET ALFARO
HERNÁNDEZ**

**Proyectista de la Dirección de Planeación y
Proyectos de FIDEPROES**

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones

LIC. KARLA FERNANDA NÁJERA LÓPEZ,
Analista del Área Jurídica, fungiendo como
suplente del Lic. Pablo Silva García, director de
Asuntos Jurídicos de FIDEPROES

ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA OBRAS DEL NORTE,
S.A DE C.V.

PREFABRICADOS Y MATERIALES,
CYSA S.A DE C.V.

TAFF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 19 de septiembre de 2025 correspondiente a la Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-REPL-CPE-0012/2025.





FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

FIDEPROES-REPL-CPE-0012/2025, REMODELACIÓN DE UN EDIFICIO EN EL INTERIOR DEL
PARQUE LIBERTAD, PARA ALBERGAR UN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre de 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIOS, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
Ing. Luis Jesús Carrasco Ovalle	
PREFABRICADOR Y MATERIALES CYSA, S.A de C.V. Manuel Falcón A	
Taff Internacional SA de CV Alan Sanchez	
CONSTRUCTORA OBRAS DEL NORTE SA. DE CV. Renata Calderon R.	
Joel Flores 622 Fideproes	
Eliana Alfaro Fideproes	
Karla Fernanda Ngero Lopez FIDEPROES	

